

9 DIC. 2003

UNIÓN DE UNIVERSIDADES
DE AMÉRICA LATINA
SECRETARÍA GENERAL
3ª ÉPOCA, Nº 70
ISSN 0185 2779
CIUDAD UNIVERSITARIA,
MÉXICO, C. P. 04510



Gaceta

octubre-diciembre 2003



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

EDITORIAL

DECLARACIÓN DE MÉXICO . . . 2



**4TO CONGRESO INTERNACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
"UNIVERSIDAD 2004". . . . 6**



**CURSO DE POSGRADO
LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS
EN UN MUNDO GLOBAL 7**



**DOCTORADO HONORIS CAUSA
PARA ANTONIO CAÑADO
TRINDADE 8**



ÚLTIMAS ADQUISICIONES. . . . 9

Incluido en la Estrategia a mediano plazo de la UNESCO para 2002-2007, que promueve la adopción de una perspectiva de género en sus programas, y dentro del Observatorio de la educación superior en América Latina y el Caribe se desarrolló el 6 y 7 de noviembre el Primer Seminario Internacional sobre la Feminización de la Matrícula de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, en el Auditorio Efrén del Pozo de la Unión de Universidades de América Latina, auspiciado por el Instituto de Investigación sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe, IESALC; la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES y la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL.

En el Seminario se discutieron los trabajos de investigación, financiados por el IESALC, de

Argentina, Bahamas, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, México, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La rica discusión que se produjo demostró la gran transformación que se ha operado en la participación de la mujer en la educación superior en América Latina y el Caribe; en los trece trabajos presentados se pudo constatar una mayor incorporación de la mujer a la educación superior, en su matrícula y egreso, a partir de 1980, pero todavía se observa en el mercado de trabajo una injusta discriminación de género.

No cabe duda que en la medida que Latinoamérica brinde las mismas oportunidades de desarrollo a sus habitantes, independientemente de su género, se fortalecerá su potencial de crecimiento.

Declaración de México



En cumplimiento de los objetivos del “Primer seminario internacional sobre la feminización de la matrícula de educación superior en América Latina y el Caribe”, celebrado en la Ciudad de México los días 6 y 7 de noviembre de 2003, los y las participantes del seminario han considerado conveniente formular la siguiente declaración:

1. Consideramos un acierto la iniciativa de IESALC-UNESCO, UDUAL y ANUIES para organizar esta reunión que ha permitido conocer una investigación original, fortalecer lazos institucionales y personales y proporcionar los elementos para crear una red de colaboración internacional que impulse la investigación de género. Los y las asistentes expresamos nuestro compromiso decidido para continuar colaborando en dicho esfuerzo.

2. Los datos de investigación muestran de manera general un crecimiento significativo de la matrícula femenina y egresadas en la educación superior. Sin embargo, persisten otras dimensiones de inequidad que requieren solución, como es el caso del desigual acceso a los puestos de toma de decisiones, salarios diferenciales en función del género y la inserción al mercado productivo.

3. Las instituciones de educación superior deben asumir la equidad entre los sexos como un derecho inalienable del desarrollo humano. Por ello, las oportunidades para el acceso a la enseñanza, el desarrollo de los estudios y la graduación en las diferentes opciones de estudios, independientemente del área del conocimiento de que se trate, deberán establecerse en equidad de condiciones para mujeres y hombres.

4. Las diferencias de género son notorias en la matrícula de posgrado de algunos países de América Latina y el Caribe, donde aún se está lejos de alcanzar la equidad. Los estados y las instituciones educativas deberán hacer esfuerzos focalizados para impulsar la equidad al acceso de las mujeres en la educación de este nivel. Entre otras acciones, deberán considerarse ajustes en las políticas y prestaciones que favorezcan la participación de la mujer.

5. Los estudios mostraron que de manera general la mujer enfrenta una situación de ingreso económico menor que el hombre, aun cuando los niveles de preparación son equivalentes o superiores. Esto representa una clara discriminación de género. Los estados, empresas, sindicatos y organizaciones sociales que incurran en esta injusticia deberán revertirla.

6. Urge estimular y financiar la investigación comparada que permita conocer las condiciones laborales que enfrentan los y las egresados universitarios(as) desde una perspectiva de género; cuántos de ellos(as) ejercen su carrera, qué niveles de trabajo ocupan y sus condiciones salariales. Para ello recomendamos que los estados y entidades de la región incluyan en los procesos censales y en los procesos de captación y organización de



la información estadística en general, de IES públicas y privadas, la información desagregada por sexo. Urge estimular la investigación sobre este tópico, desarrollar indicadores internacionales válidos y fortalecer el estudio comparado de los fenómenos de género en la región.

7. Proponemos que los organismos internacionales que brindan financiamiento a la educación superior incorporen el enfoque de género para el establecimiento de sus políticas de asignación de recursos y que los organismos gubernamentales incorporen la desagregación por sexo en las estadísticas de educación superior en las diferentes categorías de datos.

8. Las investigaciones presentadas deben orientar el establecimiento de políticas públicas en los ámbitos educativo, laboral y familiar que deriven en iniciativas de ley para erradicar la discriminación de género.

9. Las discriminaciones de género no se derivan de una situación natural ni es inherente a los sexos. Por ello se debe impulsar una sensibilización a toda la

sociedad que lleve a desmitificar profesiones y actividades como privativas de un género. Esta acción debe impulsarse desde la familia, la escuela y las instituciones, fomentando la solidaridad de género.

10. Impulsar y fortalecer el enfoque de género en las instituciones educativas con el concurso decidido de organizaciones y asociaciones nacionales e internacionales de educación superior.

11. Se deberá promover en la región latinoamericana y el Caribe, el acceso equitativo a la educación, trabajo bien remunerado y la salud.

12. Profundizar en los estudios de género en la educación superior, incorporando una visión metodológica, tanto cuantitativa como cualitativa; además, establecer indicadores de género.

13. En futuros estudios se deberá reflejar la diversidad cultural de América Latina y el Caribe, incorporando el enfoque regional.

Ciudad Universitaria, México, D.F., a 7 de noviembre de 2003.



9 DIC 2003



**4TO CONGRESO
INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR "UNIVERSIDAD 2004"**

El Ministerio de Educación Superior y las universidades de la República de Cuba se complacen en convocarle a participar en el 4to Congreso Internacional de Educación Superior "UNIVERSIDAD 2004", del 2 al 6 de febrero del 2004 en el Palacio de Convenciones de La Habana.

Este Congreso es organizado por el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba (MES) y las Universidades Cubanas y es auspiciado por numerosas organizaciones internacionales y cubanas.

El Congreso, cuyo lema es "La Universidad por un mundo mejor", será el espacio apropiado para examinar, de manera conjunta, los retos más trascendentes en este nivel educacional. Después de tres Congresos anteriores de fructíferos debates, nos reuniremos nuevamente para intercambiar sobre cómo lograr una mejor Universidad, por una sociedad mejor en nuestros países.

Este evento científico de la educación superior tiene entre sus propósitos el favorecer la reflexión sobre las misiones y funciones de la Universidad en general y en el contexto latinoamericano en particular.

Programa científico

El programa científico comprende conferencias magistrales que serán impartidas por personalidades de reconocido prestigio internacional, conferencias especiales, mesas redondas, paneles y la presentación de temas libres orales, estáticos (póster) y

dinámicos (videos). Se impartirán por prestigiosos profesores cubanos 21 cursos, los días 2 y 6 de febrero de 2004 sobre diversos temas de la educación superior. También se realizarán visitas especializadas a centros de interés.

Temas centrales

- Nuevos desarrollos y perspectivas de la educación superior por un mundo mejor.
- La universalización de la Universidad.
- Pertinencia, calidad, acreditación e internacionalización de la educación superior.
- La contribución de la educación superior al desarrollo sostenible.
- El perfeccionamiento de la pedagogía de la educación superior.
- Las tecnologías de la información y las comunicaciones en la transformación de los procesos universitarios.

Eventos científicos integrados al congreso

1. VII Taller Internacional "La Educación Superior y sus Perspectivas"
2. IV Taller de Pedagogía de la Educación Superior.
3. IV Taller "Universidad, medio ambiente y desarrollo sostenible".
4. VII Junta consultiva sobre el posgrado en Iberoamérica.
5. IV Simposio "Universidad, Ciencia y Tecnología".
6. VI Taller Internacional de Educación a Distancia.
7. II Taller Internacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en la educación superior.
8. I Conferencia " Retos de la Educación Superior frente al Desarrollo Turístico".

Otras actividades

- Encuentro de graduados extranjeros en universidades cubanas.
- Taller del Proyecto Magisterio: Formación Integral de Docentes

de Ciencias de Salud de América Latina.

- Simposio de Iniciación Científica de las Américas
- Reunión de rectores y autoridades universitarias presentes en el congreso.
- Exposición asociada al Congreso.

Idiomas oficiales

Los idiomas de presentación de los trabajos serán el español, inglés y portugués. La interpretación simultánea estará disponible en las sesiones plenarios.

Cuota de inscripción

Delegado	220.00	250.00	USD
Estudiante	100.00	125.00	USD
Acompañante	70.00	90.00	USD

Los estudiantes de pregrado deben presentar una carta oficial de la universidad para certificar su condición. Los participantes abonarán la cuota de inscripción a su arribo al país en la sede del Evento.

La cuota de inscripción de delegados y estudiantes incluye: el módulo de acreditación (credencial, portafolio, memoria electrónica, block de notas, bolígrafo, programa científico e información sobre el Congreso), participación en las actividades del Congreso (sesiones de trabajo, actividades oficiales de apertura y clausura, conferencias magistrales, exposición asociada, y actividad de despedida), visita especializada y certificado de asistencia y de autor en caso de presentar trabajo).

Contactos

Para el envío de trabajos y resúmenes, solicitud de cartas de aceptación e invitación, se contactará directamente a la Secretaría Ejecutiva del Congreso:

universidad2004@reduniv.edu.cu
ofieven@reduniv.edu.cu

Dr. Mario Oliva Suárez
moliva@embacuba.com.mx

**CURSO DE POSGRADO
LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS
EN UN MUNDO GLOBAL**

El Área de derecho de la Universidad Castilla-La Mancha, Toledo, España, convoca al Curso de posgrado que se desarrollará en enero "La garantía de los derechos en un mundo global".

Objeto del curso: Analizar en el contexto de los procesos culturales, políticos y económicos que definen la globalización, las nuevas realidades emergentes y la necesidad de reformular las teorías sobre la garantía de los derechos humanos y ciudadanos más allá del marco estatal clásico. Una atención preferente se dará en este curso al examen de la garantía y exigibilidad de los derechos sociales. El curso está organizado conjuntamente por las áreas de filosofía del derecho y de derecho del trabajo de la UCLM.

Proyecto de módulo "social". (Semana y media, es decir, 14 ponencias, 7 días)

Primera semana

I. Garantía de los derechos sociales constitucionalmente reconocidos.

1.- La Constitución Social de los estados nacionales europeos. La Carta de Niza y la Constitución Social de Europa.

Jesús Cruz (Universidad de Sevilla).

2.- Estado Social, Estado de Bienestar y derechos sociales. Tipología y problemática. El caso español.

Antonio Baylos (UCLM).

3.- Derechos y libertades públicas y garantía institucional de los derechos. A propósito de la Seguridad Social.

Joaquín Aparicio (UCLM).

4.- La exigibilidad de los derechos sociales. Perspectiva latinoamericana.

Chistian Courtis (UBA, Argentina).

5.- La garantía judicial de los derechos sociales y laborales: El proceso laboral. Problemática de la eficacia de los derechos.

Jesús Rentero Jover (TSJ de Castilla-La Mancha, UCLM).

6.- Público y privado en la satisfacción de los derechos laborales. Los sistemas extrajudiciales de solución de conflictos.

M^a Luz Rodríguez Fernández (UCLM).

7.- Autonomía colectiva y regulación de derechos laborales y sociales. La crisis de la norma estatal como norma de orden público y la sobrecarga de funciones normativas en la autonomía colectiva.

Ignacio García Perrote (UCLM).

8.- La llamada individualización de las relaciones laborales. Descolectivización y unilateralidad empresarial como fórmula de fijación de derechos.

Carlos Alfonso Mellado (Universidad de Valencia).

9.- El principio de autotutela de los derechos laborales y sociales. Configuración y alcance del derecho de huelga.

Antonio Baylos (UCLM).

10.- (Conferencia). Trabajo decente y globalización. El papel de la OIT.

Oscar Ermida Uriarte. (Universidad de la República, Uruguay).

Segunda semana

II.- La garantía de los derechos sociales en la dimensión supranacional y transnacional.

11.- La dimensión supranacional de la regulación de los derechos sociales. La llamada dimensión social comunitaria.

Fernando Valdés Dal-Re (UCM)

12.- Autonomía colectiva y ordenamiento comunitario. Diálogo social y negociación colectiva.

Rosario Gallardo (UCLM).

13.- La dimensión transnacional: la empresa transnacional y la creación de órganos de representación en las mismas: los comités de empresa europeos.

M^a Carmen Piqueras (UCLM).

14.- Nuevas reglas en la empresa transnacional: los códigos de conducta.

Amparo Merino (UCLM).

III.-Igualdad, democracia y derechos sociales.

15.- Paradojas y límites de los derechos sociales

Juan Ramón de Páramo (UCLM)

16.- Republicanismo y derechos sociales.

Santiago Sastre (UCLM)

17.- Neoconstitucionalismo y derechos fundamentales

Luis Prieto Sanchís (UCLM)

18.- Multiculturalismo y derechos humanos

Jerónimo Betegón (UCLM)

19.- Garantías y globalización

Marina Gascón (UCLM)

20.- Las transformaciones de las teorías críticas del Derecho: del Derecho alternativo al garantismo

Alfonso García Figueroa (UCLM)

21.- Burocracia y participación en la administración sanitaria

Guillermo Díaz Pintos (UCLM)

22.- (Conferencia) "La igualdad y la constitucionalización del principio de diferencia".

José Juan Moreso (Univesitat Pompeu Fabra, España)

23.- (Conferencia) "El Derecho después del 11 de septiembre"

Manuel Aienza (Universidad de Alicante)

Para mayores informes:

ragallar@jur-to.uclm.es

► **DOCTORADO HONORIS CAUSA
PARA ANTONIO CAÑADO
TRINDADE**

"En una América Latina que aún es presa de la violencia política, es imperativo trabajar para que nuestras democracias sean verdaderos Estados de Derecho, es decir, sistemas donde la legitimidad del poder político nace en el respeto a la persona humana". Con esas palabras, Salomón Lerner, rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, impuso el Doctorado Honoris Causa, máxima distinción académica, a uno de los juristas latinoamericanos más importantes en materia de Derechos Humanos, Antonio Cañado Trindade,

actual presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, CIDH.

La ceremonia tuvo lugar el martes 18 de noviembre, en el Auditorio de Humanidades, y contó con la presencia del doctor Lerner; del vicerrector administrativo, doctor Marcial Rubio Correa; del Jefe del Departamento Académico de Derecho, doctor Francisco Eguiguren; del señor Embajador del Brasil en el Perú, André Amado, y del Secretario General, doctor René Ortiz Caballero.

El discurso de orden estuvo a cargo del doctor Enrique Bernales Ballesteros, profesor del Departamento de Derecho, quien expuso las principales líneas del importante trabajo teórico del doctor Cañado, en especial la combinación de los sistemas legales internacional y nacional para una protección mayor a los derechos de la per-

sona. Asimismo, destacó la participación del doctor Cañado, como presidente de la CIDH desde 1999, en diversos casos relacionados al Perú, entre ellos la matanza de Barrios Altos, en la que la corte sentenció en contra de las leyes de amnistía, y el pretendido retiro del Perú de la competencia contenciosa de organismo, que se declaró improcedente.

El doctor Antonio Cañado Trindade agradeció la distinción y afirmó que su trabajo en estos años, tanto desde el ámbito académico, como desde los órganos internacionales en los que ha participado, está enmarcado en el convencimiento de que el Estado debe perder centralidad como titular de los derechos fundamentales de sus ciudadanos, para que las víctimas de violaciones a los mismos, casi siempre los más pobres y oprimidos, puedan acceder directamente al sistema legal internacional.

El doctor Antonio Cañado Trindade, actual presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, nació en la Ciudad de Belo Horizonte, Brasil en 1947. Licenciado en Derecho por la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil, ganando el Primer Premio en Derecho Civil (1969), obtuvo el grado de Máster en Derecho Internacional (1973) y el grado de Doctor en la Universidad de Cambridge. El doctor Cañado Trindade es un distinguido jurista que ha llevado a cabo una notable carrera diplomática y jurídica vinculada a la defensa de los derechos humanos, al desarrollo del Derecho Internacional Público y a la promoción del Derecho Ambiental y el Derecho al Desarrollo; además de haber seguido una trayectoria académica ejemplar ha contribuido a la doctrina jurídica a través de numerosas obras.

We present you
with the best

VOICES of Mexico

The leading English-language quarterly
published by the Center for Research
on North America, UNAM

For more information Phone (011 525) 659 2349,
659 3821 Fax: (011 525) 554 6573



Últimas adquisiciones

▶ *Apropiación y reconocimiento de los derechos de la diversidad étnica. Antropología jurídica para la globalidad.* Carlos Vladimir Zambrano, UDUAL, Colección UDUAL 14, México, 2003.

▶ *Cuadernos FISAC.* Órgano de Difusión del Comité Científico de la Fundación de Investigaciones Sociales, A.C., a. 4, v.1, n. 17, agosto de 2003.

▶ *Educación Continua en la Universidad Nacional Autónoma de México. Estrategias, Gestión y Casos.* Red de Educación Continua, UNAM, 2003.

▶ *Educación de Adultos y Desarrollo.* Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para Educación de Adultos, suplemento 60, 2003.

▶ *Emprendedores.* Revista editada por la Facultad de Contaduría y Administración, UNAM, n.84, noviembre-diciembre 2003.

▶ *Estudios Sociales,* Corporación de Promoción Universitaria, semestre 1, n.111, Chile, 2003.

▶ *Exégesis.* Revista de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, cuatrimestral, a. 16, n.47, 2003.

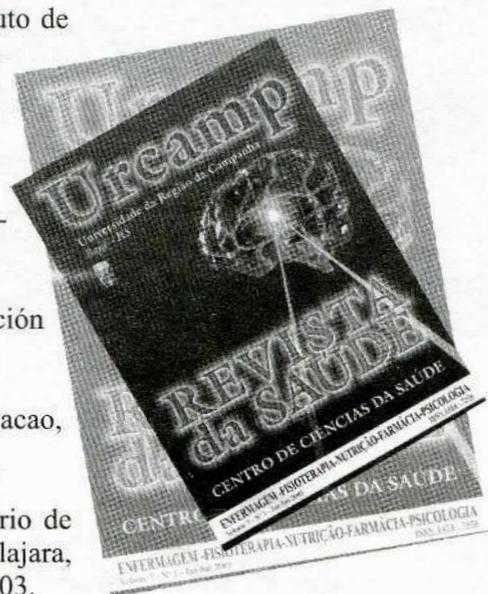
▶ *Investigación en salud.* Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara, cuatrimestral, v. 5, n.2, México, agosto de 2003.

▶ *Revista Universidad de Antioquia.* Universidad de Antioquia, trimestral, n.272, Colombia, abril-junio de 2003.

▶ *The Role of Infrastructure in the Development and Integration of Africa: A Report.* United Nations University, mayo de 2003, Tokio, Japón.

▶ *Universidad de México.* Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México, nueva época, n.629, noviembre de 2003.

▶ *Urcamp.* Revista da saúde, Centro de ciências de saúde, Universidade de Região de Campanha, v.7, n.1, jan/jun 2003.



Universidades

No. 26 - JULIO-DICIEMBRE DE 2003

Hacia un sistema nacional de formación a distancia a través de redes telemáticas en Cuba.
Fidel García Corvalán

Un reto para los estudiantes de química. Las diferentes formas de expresar la concentración.
Mercedes Llano Lomas y Graciela Müller Carrera

Innovación en la docencia de pregrado. El reto de la calidad y la acreditación en México.
Elia Marín-Espinosa

El aprendizaje verbal significativo de Ausubel. Algunas consideraciones desde el enfoque histórico-cultural.
Ilicé Vera Torres

Acerca del valor de las manifestaciones internacionales por la paz.
Ángel Rodríguez Kauff

Sección cultural
La Maga

Unión de Universidades de América Latina
Suscripciones:
Circuito Norponiente de Ciudad Universitaria, México, D.F., 04510.
Tel: (55) 5622 0093 Fax: (55) 5616 2183
correo-e: udual1@servidor.unam.mx
pagina web: <http://www.udual.org>
De venta en: Librerías Universitarias, Fondo de Cultura Económica y Gondri.
Diseño gráfico: Olivia González Reyes

**DIRECTORIO DEL CONSEJO EJECUTIVO
DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES
DE AMÉRICA LATINA**

Presidente

Dr. Salomón Lerner Febres
Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima, Perú)

Vicepresidentes

- 1er. Vicepresidente (Región México y el Caribe)**
Dr. Juan Vela Valdés
Rector de la Universidad de La Habana (La Habana, Cuba)
- 2do. Vicepresidente (Región Centroamérica)**
Dr. Gabriel Macaya Trejos
Rector de la Universidad de Costa Rica (San José, Costa Rica)
- 3er. Vicepresidente (Región Andina)**
Dr. Giuseppe Giannetto Pace
Rector de la Universidad Central de Venezuela
(Caracas, Venezuela)
- 4to. Vicepresidente (Región Brasil y Cono Sur)**
Ing. Rafael Guarga Ferro
Rector de la Universidad de la República (Montevideo, Uruguay)

Vocales

- Vocal de Desarrollo Institucional**
Dr. Osmar Correal Cabral
Rector de la Fundación Universitaria de Boyacá
(Tunja-Boyacá, Colombia)
- Vocal de Docencia**
Dr. Jorge Paulo Sarkís
Rector de la Universidad Federal de Santa María
(Santa María, Brasil)
- Vocal de Cooperación y Estudio**
Lic. Francisco Guzmán Pasos
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
(Managua, Nicaragua)
- Vocal de Investigación Científico-Técnica**
Dr. Enrique González Torres, S.J.
Rector de la Universidad Iberoamericana (México, D.F., México)

Presidente de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria

Dr. Giuseppe Giannetto Pace
Rector de la Universidad Central de Venezuela
(Caracas, Venezuela)

Secretaría General

- Secretario General
Dr. Juan José Sánchez Sosa
- Coordinador Académico
Mtro. Jorge Peralta Álvarez
- Coordinador Administrativo
Lic. Alvaro González Pérez
- Departamento de Publicaciones
Lic. Gisela María Rodríguez Ortiz
- Departamento de Informática
Lic. Gerardo Alberto Patiño Villegas
- Departamento de Evaluaciones
Mtra. Rocío Santamaría Ambriz
- Departamento de Educación a Distancia
Lic. María Margarita Molina Avilés
- Archivo
Brígido Xolalpa Mancera
- Diseño Gráfico
D.G. Olivia González Reyes

gaceta

UDUAL

GACETA UDUAL
Secretaría General
Ciudad Universitaria
Apartado Postal
70-232
Delegación Coyoacán
04510, México, D. F.

Correo electrónico:
jorgep@servidor.unam.mx
udual1@servidor.unam.mx
<http://www.udual.org>